



AMC-OFI-0079368-2021

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 08 de julio de 2021

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



Oficio AMC-OFI-0079368-2021

Señor.
CIRO PEREZ MARTINEZ
TIENDA TERRAZA Y REFRESQUERIA EL MILAGRO
Dirección: Barrio El Milagro, Cll. 15 # 57-63.
Correo: ciroperez0589@hotmail.com
Teléfono: 3116893106
Cartagena

Asunto: RE: Solicitud de Certificado de Uso de Suelo de predio con Referencia Catastral No. 010507260023000. Radicado EXT-AMC-21-0019091.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaria se permite informar que la actividad relacionada en su petición "**TIENDA**", como desarrollada o por desarrollar en el predio identificado con Referencia Catastral No. **01-05-0726-0023-000**, ubicado en el Barrio El Milagro, Cll. 15 # 57-63; está clasificada como uso **COMERCIAL 1**, el cual es catalogado como **COMPATIBLE** dentro del Área de Actividad **RESIDENCIAL TIPO B** de la cual hace parte el predio objeto de estudio.

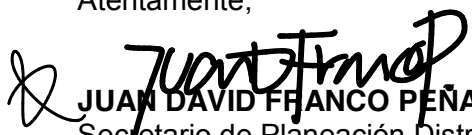
Las Actividades solicitadas están clasificadas como **PERMITIDAS** de conformidad con las normas establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, en particular por que cumple con el área mínima (10m2) para su funcionamiento. Cabe anotar que el **VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO**; Hace parte de las actividades **PROHIBIDAS** al ubicarse dentro de la actividad **RESIDENCIAL**.

Este concepto se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes. En caso de desarrollar una actividad PERMITIDA, la actividad (principal, compatible, complementaria) debe cumplir con la totalidad de las normas urbanísticas del POT respecto a amenaza, riesgo, patrimonio, áreas de protección y edificabilidad; de lo contrario se considera PROHIBIDA.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Vo. Bo.

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos Profesional Especializado Código 222 Grado 45

Proyectó: Arq. Matilde Rhenals Ortiz Asesor Externo- Contrato N° 2922

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Código de registro: EXT-AMC-21-0019091
Fecha y Hora de registro: 03-mar.-2021 10:42:18
Funcionario que registro: Pedroza Jimenez, Griselda
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación
Funcionario Responsable: PROVISIONAL, SECRETARÍA DE
Cantidad de anexos: 2
Fecha de emisión: 03-mar.-2021 10:42:18
www.cartagena.gov.co

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario

CIRO PEREZ MARTINEZ

Nombre del Establecimiento Comercial

TIENDA TERRAZA, REFRESQUERIA
EL MILAGRO

Actividad a Desarrollar o Desarrollada
(Explicación clara y Detallada)

VIVERES REFRESCOS Y OTROS

Número de la Referencia Catastral

01-05-0726-0023-000

Barrio

EL MILAGRO

Dirección

C/ 15 # 57-63

Email

CIROPEREZ0589@hotmail.com

Teléfono No. 1

3116893106

Teléfono No. 2

Desea ser Notificado vía:

EL MILAGRO

Email:

☐

Presencial:

☒

Dirección:

C/ 15 # 57-63

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 26.050 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

CIRO PEREZ M

Firma y cedula del solicitante

cc. 1.062.907.258



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78
Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: WH12
OFIC: 0514
USER: CE61589

RECAUDO DE FACTURAS
USO DEL SUELO Y NOMENCLATURA
CUENTA : 0013-0756-0200001400

FECHA : 02-03-21
CONVENIO: 0029459
HORA : 14.26

CIRIO PEREZ MARTINEZ
01-05-0726-0023-000

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

0009073995
HUMBERTO Z
USO SUELO

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION :

000000000000000000000000

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

NRO DE CONFIRMACION:

000008102

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

30,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

30,000.00

- CLIENTE -

30.000
OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841